

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, domingo 18 de octubre de 1896

Número 242

ADMINISTRACION
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

Calendario

OCTUBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Domingo 18.—La Paridad de Nuestra Señora, y san Lucas, evangelista, Patrón de los pintores.

Lunes 19.—San Pedro de Alcántara, confesor; santa Rosina y san Lucio, mártir.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE GOBERNACION. Acuerdo número 27.—Aprueba detalles. Número 185. Hace nombramiento.

CARTERA DE POLICIA. Acuerdo número 123. Concede permiso para celebrar turnos. Número 124. Acepta renuncia y nombra en reposición.

DOCUMENTOS VARIOS

RELACIONES EXTERIORES.—Informe.

GOBERNACION.—Acta electoral.—Documentos defectuosos.

POLICIA.—Informe.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

BEGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 27

Palacio Nacional

San José, 16 de setiembre de 1896

En atención á que la Municipalidad del cantón central de la provincia de Heredia acordó en sesión de 3 del corriente aprobar los detalles levantados por las Juntas itinerarias de San Antonio de Belén, San Joaquín, San Pablo, La Rivera y San Isidro para la composición de sus respectivos caminos,

El Presidente de la República, de conformidad con el inciso 4º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888,

ACUERDA:

Aprobar á su vez los expresados detalles en la forma en que están publicados en las Gacetas de 28 de julio, 8, 16 y 18 de agosto último.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Los detalles dicen:

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San Antonio de Belén de este cantón para refeccionar sus respectivos caminos en el corriente año.

Arias Pedro.....	\$ 2 00	Moya Abelino....	\$ 3 00
Manuel.....	5 00	Félix.....	8 00
Alfaro Santiago.....	5 00	Antonia.....	1 00
Blas.....	2 00	Morales Indalecio.....	2 00
Pedro.....	5 00	Madrigal Francisco.....	7 00
Arce Patrocinio.....	2 00	Pérez Francisco.....	3 00
Juan.....	1 00	Indalecio.....	2 00
Blas.....	2 00	Picado Jerónimo.....	2 00
Agüero Mateo.....	1 00	Parra Jerónimo.....	1 00
Luis.....	1 00	Peraza José.....	2 00
Brenes Pantaleón.....	40 00	Quesada José M.....	1 00
José M.....	6 00	Quirós Concepción.....	3 00
Ramón.....	5 00	Ramírez Zenón.....	2 00
Andrés.....	3 00	Francisco.....	15 00
Barahona José M.....	1 00	Rodríguez Agüeda.....	4 00
Florentina.....	1 00	Higinio.....	1 00
Badilla Rufina.....	1 00	Higinio M.....	1 00
María.....	1 00	Fidel.....	3 00
Bolaños Ramón.....	3 00	Isabel.....	1 00
Margarita.....	1 00	Modesto.....	3 00
Carvajal Crisóstoma.....	1 00	Laudencio.....	5 00
Elias.....	2 00	Cecilio.....	1 00
Campos González.....	3 00	Benedicta.....	1 00
Juan.....	3 00	Candelario.....	3 00
Manco (a).....	2 00	Beatriz.....	1 00
Alejo.....	1 00	Baltasar.....	4 00
Fidel.....	1 00	Agustín.....	2 00
Cambronero Inés.....	1 00	Schaefer's Guillermo, sucesión.....	5 00
Manuela.....	1 00	Solera Juan M.....	50 00
María.....	1 00	Segura Aniceto.....	1 00
Melchor.....	1 00	Salas Santiago.....	10 00
Amadeo.....	1 00	Macario.....	1 00
Carballo Juan.....	2 00	Trejos Ricardo.....	2 00
Gordiana.....	2 00	Rafael.....	1 00
Castillo Lucas.....	2 00	Teófilo.....	1 00
Leopoldo.....	3 00	Vargas Antonio.....	40 00
Cascante Nicolás.....	2 00	José Antonio.....	5 00
Concepción.....	1 00	Gabriel.....	2 00
Tranquilla.....	1 00	Rafael.....	1 00
Cubillo Rosa.....	1 00	Joaquina.....	2 00
Chaverri Braulio.....	13 00	Dario.....	2 00
Anselma.....	4 00	Ramón.....	2 00
Chaves Miguel.....	2 00	Villalobos José Francisco.....	20 00
Delgado Ventura.....	1 00	José María.....	1 00
Regina.....	4 00	Eugenio.....	2 00
Fernando.....	6 00	Miguel.....	1 00
Simón.....	8 00	Valverde José.....	1 00
Manuel.....	2 00	Ramón.....	1 00
Flores Juan J. Dr.....	25 00	Villanea José.....	0 00
Fuentes Jesús.....	1 00	Rafael.....	1 00
Juan.....	2 00	Manuel.....	1 00
González Tiburcio.....	3 00	Wenceslao.....	1 00
Benjamín.....	4 00	Venegas Lucas.....	1 00
Camilo.....	8 00	Valentín.....	1 00
Antonio.....	8 00	sucesión.....	1 00
Cirilo.....	3 00	Ruperto.....	1 00
Ramón.....	3 00	José.....	2 00
María Francisca.....	3 00	David.....	2 00
Ignacio.....	2 00	Jesús.....	2 00
Rafael.....	15 00	Petra.....	1 00
Juan.....	3 00	Vásquez Leoncio.....	1 00
Fulgencio.....	3 00	Encarnación.....	2 00
Natividad.....	3 00	Desiderio.....	1 00
Emiliano.....	4 00	Maria.....	1 00
Vicente.....	4 00	Ignacio.....	2 00
Fermin.....	9 00	Francisco.....	1 00
Juan G.....	4 00	Zumbado Guillermo.....	4 00
Cleto.....	4 00	Manuel del Pilar.....	20 00
Francisco.....	2 00	Indalecio.....	3 00
Manuel M.....	1 00	Maria de G.....	6 00
Blas.....	4 00	Baltasar.....	20 00
Anselmo.....	4 00	Z. Manuel.....	3 00
Liberato.....	1 00	Concepción.....	5 00
Cipriano.....	2 00	Francisco.....	1 00
Torcuato.....	3 00	Benjamín.....	2 00
Josefa.....	1 00	Keyes.....	1 00
Raimundo.....	1 00	Julio.....	1 00
Apollinar.....	4 00	Gusálape.....	4 00
Tranquilla.....	3 00		

González Florentino \$	2 00	Zumbado Enrique.. \$	1 00
Sebastián.....	2 00	Casiano.....	6 00
Filadelfo.....	1 00	Concepción.....	1 00
Andrés.....	1 00	Ignacio.....	1 00
Luis.....	1 00	Froilán.....	2 00
Granados Vicente.....	1 00	Juan Ignacio.....	1 00
José M.....	1 00	Rafael.....	2 00
García Abdón.....	1 00	Guadalupe.....	3 00
Hernández Pedro.....	2 00	pe G.....	2 00
Herrera Rafaela.....	2 00	Manuel Estanislao.....	3 00
Lobo María.....	2 00	Timoteo.....	5 00
Ledesma Miguel.....	2 00	Julio.....	5 00
López Pedro.....	1 00	Trinidad.....	2 00
Murillo Yvanuario.....	3 00	Wenceslao.....	4 00
Abelina y sus representantes.....	10 00	Francisca.....	1 00
Ramón.....	8 00	Z. Baltasar.....	1 00
José.....	2 00	Zamorá Santiago.....	25 00
Manuel.....	6 00		
Moisés.....	1 00		
Zacarías.....	1 00		
Prospero.....	1 00	Delgado Miguel.. \$	1 00
Aquileo.....	1 00	Morales Custodio.....	1 00
Calixta.....	1 00	Pérez Daniel.....	1 00
Concepción.....	1 00	Ricardo.....	1 00
Fernando.....	1 00	Rodríguez Emilia.....	2 00
Esteban.....	4 00	Rucavado Ricardo.....	18 00
Jesé (a).....	3 00	Soto Leonardo.....	1 00
Manco.....	3 00	Varela Tiburcio.....	1 00
Moya Lorenza.....	2 00	Villegas Higinio.....	1 00
Joaquín.....	3 00		
Ramón.....	2 00		

Adicionados

Gobernación de la provincia de Heredia, 12 de agosto de 1896.

JOSÉ Mª MORALES S.

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San Joaquín de este cantón, para refeccionar sus respectivos caminos en el corriente año.

Alfaro José María.. \$	1 50	Hernández Espiridusanto.. \$	1 00
Desiderio.....	2 00	Herrera Juan Toribio.....	3 00
Mauricio.....	1 00	Benjamín.....	1 00
Manuel.....	1 75	Doroteo.....	1 50
Cayetana.....	1 00	Justo.....	1 50
Abelino.....	1 50	Pedro.....	1 50
Antolina.....	1 00	Hidalgo José Mercedes.....	3 00
Ciriaco.....	1 00	Francisco.....	1 50
Pedro María.....	1 00	José.....	1 25
Isidro.....	1 00	Méndez Flora.....	1 00
Pedro.....	1 00	Joaquina.....	1 00
Felipe.....	1 50	Eugenio.....	1 00
José Francisco.....	1 50	Madrigal Miguel.....	1 00
Jenaro.....	1 00	Manuel.....	4 00
Rosendo.....	1 00	Domingo.....	1 00
Alejandro.....	1 00	Joaquín.....	1 00
Juan Julio.....	1 50	Agustín.....	1 25
R. Manuel.....	1 50	Morales Braulio.....	12 00
Julio.....	2 50	Mercedes.....	1 00
Rafael.....	1 25	Muñoz Cirilo.....	1 50
B. Pedro.....	2 00	José.....	1 50
Juana Ramona.....	2 00	Abelino.....	1 00
Arias José María.....	1 50	Miranda David.....	1 00
Juan.....	1 50	Mejía Santiago.....	1 00
Pedro.....	2 50	Núñez Mercedes.....	2 00
Manuel.....	3 00	Ortiz Paulino.....	5 00
Blas.....	4 00	Obando Florencio.....	1 00
Josefa.....	1 00	Ramírez Ramón.....	4 00
Arguedas Juan Ramón.....	2 00	Daniel.....	1 50
Domingo.....	2 00	Zacarías.....	1 75
Arguedas Pedro.....	2 00	Francisco.....	1 75
Clemente.....	1 00	Vicente.....	1 00
Amores Pedro.....	1 50	Clemente.....	6 00
Pilar.....	1 00	Ramírez Balbino.....	1 00
Arroyo Pedro.....	1 00	Aquileo.....	1 75
Juan.....	1 00	Rafael.....	3 00
José.....	1 00	Rodríguez Bruno.....	1 50
Arrieta Francisco.....	1 00	José Hilario.....	1 25
Santos.....	1 00	Segundo.....	1 00
Barrantes H. Francisco.....	10 00	Joaquín.....	1 00
Joaquina.....	10 00	Alejandro.....	1 00
Benjamín.....	1 00	Mariano.....	1 75
Paulino.....	1 00	Sebastián.....	1 50
Nicolasa.....	3 00	José de la Cruz.....	2 00
Juan.....	1 25	Guillermo.....	2 00
José.....	1 25	José Joaquín.....	3 00
Victor.....	1 00	Petra.....	1 00
Cornelio.....	1 50	Trinidad.....	1 00
Maria.....	2 50	Juan.....	1 50
Maria Josefa.....	2 50	Lorenzo.....	1 00
Ramón.....	4 00	A. Pedro.....	1 50
Tomás.....	3 00	Manuel.....	1 50
Esteban.....	1 50	Juan.....	1 50
Bejarano Ambrosio.....	1 50	Manuel.....	1 50
Cleto.....	1 00	Rafael.....	1 25
Bogantes José.....	1 00	Pedro.....	1 25
Juan.....	1 00	Julio.....	2 50
José Lino.....	1 00	Santiago.....	5 00
		Ramos Juan A.....	1 50
		Tiburcio.....	1 25

Table listing names and amounts for various individuals, including Bogantes Manuel, Nicolás, Bonilla Romualdo, Bolanos Juan, Macario, Miguel, Campos Manuel, Julián, Ezequiel, Teófilo, Matías, Trinidad, Carballo José Ramón, Camacho Lino, Nicolás, Céspedes Antonio, Cortés Antonio, Cordero Dolores, Chaves Ignacio, Delgado Desiderio, Espinach Buenaventura, Fajardo Manuel, González Policarpo, Ramón, Santos, Julián, Juan, Nazario, Crisanto, José, Eusebio, Nicolás, Pedro, Guzmán Pedro, Gómez Francisco, Gutiérrez Miguel, Francisco, Pablo, Garro Lorenzo, Pío, Joaquín, Hernández Florencio, Josefina, José Simón, Miguel, Andrés, Carlos, José, Jesús.

Table listing names and amounts for various individuals, including Campos Mauro, Celdonio, Ignacio, Casimiro, Celdonio, Cartín Froilán, Cordero Clemente, Chavarria María, Chaves Manuel M, José, Elizondo Carlos, Espinosa José, Flores Joaquín, Juan, Gutiérrez Juan, García María, Pablo, Sebastián, Gómez Félix, Francisca, González Juan R., Hernández Joaquín, Patrocinio, Agustín, Rafael, José, Ramón M., León Juan María, Maximino, Araya José, José, Arce Juan, Josefa, José, Jerónimo, Juan, Bernabé, Acuña Manuel, Badilla Respiro, Benavides Ursula, Manuel de Jesús, Acisclo, Rafaela, José, Rafael, Félix, Ramón B., Rafael, Francisco, Ceclito, Pilar, José María, Juan Rafael, José Jorge, Bienes, sucesión de Santiago, Campos Espiritusanto, Gregorio, Ramón, Agapito, Cordero Estanislao, Córdoba Estanislao, Chacón Carlos, Chavarria Diego, Chaves José, Jesús, María Josefa, Gómez José, sucesión, González Tito, Manuel, Joaquín.

Table listing names and amounts for various individuals, including Calle de la Uruca, Aguilera Joaquín, Rafael, Bolanos Matías, Campos Celdonio, Ignacio y Casimiro, Chacón Carlos, García Pablo, González Joaquín, Rodríguez Santana, Rodríguez Gabriel, Varela Domingo, Villalobos Patricio, sucesión, Vindas Mercedes, Paula, Zamora Romualdo, Ramón, Martín.

Table listing names and amounts for various individuals, including Calles de travesía, Aguilera Mauro, Joaquín, Félix, José, Rafael, Arce Juan R., Bernabé, Araya Andrés, Alvarado María, Azofeifa Isabel, Diego, Barquero Daniel, José, Benavides Carmen, Jerónimo, Bolanos María U., Matías, Campos V. Rafael, Celdonio, Agapito, Céspedes José, Espinosa Antonia, González Ceferino, José E, Miguel, Jiménez Rosa, Juana, León Concepción, Ramírez Joaquín, Ramírez Juana, sucesión de Buenaventura, Rodríguez Ignacia, Santana, Gabriel, Lino, Paula, Rojas Trinidad, Sáenz Anselmo, Salas Vicente, Salazar Josefa, Solís Rosendo, Adolfo, Vargas Rafael, Vindas Domingo, Juan, Rafael, Carmen, Mercedes, Villalobos José, Nicolás, Concepción, Zamora Romualdo, Ceclito, Joaquín, Ramón, Benito, José.

Table listing names and amounts for various individuals, including Camino de Rincon de Ricardo a San Rafael, Araya José, José, Arce Juan, Josefa, José, Jerónimo, Juan, Bernabé, Acuña Manuel, Badilla Respiro, Benavides Ursula, Manuel de Jesús, Acisclo, Rafaela, José, Rafael, Félix, Ramón B., Rafael, Francisco, Ceclito, Pilar, José María, Juan Rafael, José Jorge, Bienes, sucesión de Santiago, Campos Espiritusanto, Gregorio, Ramón, Agapito, Cordero Estanislao, Córdoba Estanislao, Chacón Carlos, Chavarria Diego, Chaves José, Jesús, María Josefa, Gómez José, sucesión, González Tito, Manuel, Joaquín.

Gobernación de la provincia de Heredia, 31 de agosto de 1896.

JOSÉ M.ª MORALES S.

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San Pablo de esta jurisdicción, para refeccionar sus respectivos caminos en el presente año.

Camino que conduce de Heredia a Santo Domingo

Table listing names and amounts for various individuals, including Alvarado Laudencio, Arce Abelino, Badilla Baltasara, Hermenegildo, Benavides Ana, Villalobos Esteban, Juana, Ramón, Ignacio, Campos Encarnación, Juan, María, Eusebio, Encarnación, Cascante Bibiana, Ramona, Cordero Rafaela, Cortés Julián, Soledad, José, Espiritusanto, Estanislao, Ezequiel, Pastor, Celestina, Juan, Céspedes María Félix, Chacón José, Rafaela, Chaves Ramón, Ceclito, Rafaela Patricia, Durán Ceferino, Espinosa Fidel, Gómez Evaristo, Ana, González José Ezequiel, Apolonia, González Concepción, Hernández Félix, José, Rosario, Leandro, León María, Mercedes, Madrigal José, Florinda, Matamoros Rafaela, María, Monge Rosa, Paula, Orozco Prudencio, Quesada Francisco, Ramírez Ramón, Isidro, Nazario, Rodríguez Félix, Florentino, Rojas Antonio, Saborio Marcos, Salas Mercedes, Miguel, Tanguilino, Santiago, Sáenz Manuel, Umaña Juan, Ramón, Vega Ramona, Villalobos María, Elias, Pedro, Ramón, Manuela, Simón, Benavides, Ramón, Vindas Nicolás, Zamora Victor, Francisco, Ramón, Zúñiga Ramón (sucesión).

Gobernación de la provincia de Heredia, 31 de agosto de 1896.

JOSÉ M.ª MORALES S.

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de La Ribera de esta jurisdicción, para refeccionar sus respectivos caminos en el corriente año.

Calle Real

Table listing names and amounts for various individuals, including Arguedas Domingo, Araya Trinidad, Alvarado Raimundo, Bartola, Alvarez Dolores, Barrantes Joaquín, S. Joaquin, Lorenzo, Antonio, Bastos Victoria, Bienes Antonio, Campos Josefa, Silvestre, María, Manuel, Casimiro, Jenaro, Salas Juan, Vicente, Carballo Rafael, Carvajal Elias, Cerdas Apolinario, Chaves Nicolás, Agustín, Gregorio, Bonifacio, Juan, Mauricio, María de Jesús, Francisco M, Rafael, Flores Joaquín M, González José, Ledesma Ceclito, Bernabé, Ledesma Juan, Jesús, Morera Liberato, Montero Joaquín, Murrillo Josefa, José, Rodríguez Joaquín, Bruno, Joaquin, Agapito, José Manuel, Alejandra, José Froilán, Francisco, Vicente, Florencio, José, Carlos, Agapito, Ramírez Rafael, Joaquin, Ramón, María, Salas Bernardo, Vargas José Antonio, Villalobos, sucesión de Ramón, Santo Domingo, María Leonarda, Viquez Feliciano, Joaquin, José P., Joaquin.

Gobernación de la provincia de Heredia, 31 de agosto de 1896.

Calle Nueva

Table listing names and amounts for various individuals, including Arce Abelino, Barquero Pablo, Benavides Jerónimo, Juan Rafael, Esteban, Campos Pedro, Josefa, Antonio, Rafaela, Cortés Pastor, Juan, Chacón José Antonio, Chaves Elias, De la O. Higinio, González Juan R., González José M, Manuel A., Gutiérrez Juan, Hernández Leandro, Monge Juan, Orozco Prudencio, Ramírez Francisco, Rojas Antonio, Saborio Fulgencio, Salazar Salvadora, Sáenz Manuel, Mercedes, Villalobos Ramón, Vindas Rosenda y Enlógica, Zamora Francisco.

Calle del Aguacate

Table listing names and amounts for various individuals, including Alvarado María, Arce José, Barquero José, Benavides Manuel, de Jesús, Campos Tranquilo, Doble Manuel, Espinosa José, González Manuel, Hernández Manuel, Rodríguez Sixto, Ana, Sáenz Trinidad, Lorena, Juan, Anselmo, Zamora Telésforo, Romualdo.

Calle de la Quintana

Table listing names and amounts for various individuals, including Arce Abraham, Joaquín, Argüello José, Alvarado Laudencio, Barquero José, Daniel, Benavides Macedonio, Campos Joaquín, Córdoba Ramona, Rafael, Espinosa Vicente, Alejandro, Gómez Evaristo, González Selma, Juan, Joaquín F., Joaquín Z., Juan R., Manuela A., González José M, Manuel A., Gutiérrez Juan, Juncos Ponciano, León Concepción, Maximino y Juan M, Félix, Ramírez Juana, Salazar Salvadora, Salas Santiago, Sánchez Salvador, Vargas Procopio, Vindas Joaquín, Carmen, Asunción y hermanera, Zamora Andrés, Martín, Ramón.

Calle de la Asunción

Table listing names and amounts for various individuals, including Alfaro Desiderio, San Joaquín, Barrantes, sucesión de José Ana, San Joaquín, Tomás, San Joaquín, Bolanos Fulgencio, Campos Cristóbal, María, Maximino, Castillo Leopoldo, Chaves Bonifacio, Rafael, Ramón, María de Jesús, Gregorio, Agustín, Nicolás, Jenaro, Flores Joaquín M, Heredia, González Luna Juan, S. Joaquín, Madrigal Manuel, S. Joaquín, Madrigal Francisco, Montero Joaquín, Picado Juan, Vicente, Ramírez Aquileo, S. Joaquín, Daniel, San Joaquín, María, Rodríguez Bruno, S. Joaquín, José Manuel, sucesión, Francisco, Carlos, Soto Dolores, Basileo, sucesión, Santa Bárbara, Villaneva José P., San Joaquín, Zúñiga Julio, Wenceslao, Zúñiga Melchor.

Calle del Bajo

Araya Miguel \$ 1 00	Ledesma Cecilio \$ 1 00
Trinidad, sucesión 6 00	Jesús 2 00
Campos Tranquillo 1 50	Morera Tomás 1 00
Manuel 4 00	Cosme 2 00
Castillo Rosales 1 00	Oviedo Ramón 1 00
Chaves Simón 1 00	Ramírez Aquileo 1 00
Antonio 2 00	San Joaquín 1 00
Flores Joaquín M ^a , Heredia 3 00	Ro-ríguez Carlos 2 00

Gobernación de la provincia de Heredia, 31 de agosto de 1896.

JOSÉ M^a MORALES S.

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San Isidro de este cantón central, para refeccionar sus respectivos caminos en el corriente año

Arce Sebastián \$ 3 00	León Maximino, San Pablo \$ 1 00
Joaquín 2 00	San Pablo 1 50
Santana 3 00	Madrigal Jesús 1 00
Maria 2 00	Miranda Prudencio 1 00
Paulino 2 00	Fermína 2 00
Fermin 1 50	Mora Benjamin 1 00
Antonio 1 00	Morales Saturnino 1 50
Torbio 6 00	Rosa 1 00
Melchor 1 00	Martínez Félix 1 50
Clodomiro 1 50	Muñoz Josefa, San Pablo 1 00
Francisco 4 50	Orozco Irene 1 00
Rosendo 0 75	Ramírez Rafael 3 00
José Branlio 1 00	Ramón Antolín, San Pablo 0 75
Rivera José, San Pablo 1 00	Ramona 2 00
Villalobos 1 25	Rodríguez Rosendo 0 75
Juan 1 00	José 1 00
Campos Jerónimo, San Pablo 1 00	Climaco 0 75
Acuña Antonio 2 00	Pedro 1 75
Narciso 3 25	Lino, San Pablo 1 50
Argüello María de Jesús 1 00	Ramón 9 00
Alvarado Ramón 1 00	Benjamin 1 00
Josefa, Heredia 1 75	Rubi Pascual 1 50
Tomás, Heredia 1 00	Felipe 0 75
Andrés 1 50	Espiritusanto 1 00
Alfaro Alberto 1 25	Salas Cirilo, Heredia 1 00
Azofeifa Celidonio, Sto. Domingo 1 50	Sandoval Higinio, Heredia 5 00
Araya Pantaleón 6 00	Sánchez Bufaraso 0 75
Angel 1 50	Felix 1 25
Ris 1 00	Siéiz Luisa 1 50
Joaquín 2 00	Trinidad, San Pablo 0 75
Aguilar Baltasar 0 75	José, San Pablo 1 50
Pedro 2 50	Cipriano 5 00
Joaquín, San Pablo 0 75	Juan, San Pablo 2 50
Badilla Pablo 2 00	Soto Dositeo, Heredia 5 00
Badilla José 1 00	Vargas Gabino 1 00
Manuel 1 00	Ramón, San Pablo 1 00
Barquero Salvadora 1 50	Vega Rafael 3 75
Torcuato 0 75	Villalobos Benito 1 50
José, San Pablo 2 00	Casiano 1 50
Benavides Juan 4 00	Carmen 1 50
Aciselo 1 50	Vindas José de Jesús 1 00
Manuel, Santo Domingo 4 75	Saturnino 6 00
Barrantes Domingo, Santo Domingo 2 00	Juliana 1 00
Bennett Jaime, S. José 5 00	Guadalupe 6 00
Castro Isidro 1 00	José María 1 00
Cortés Espiritusanto 1 00	Barquero José María 1 00
Campos Ramón, S. Rafael 1 50	Campos Rosendo 1 00
Diego 8 00	Campos José 1 00
Lorenza 1 00	González Manuel 1 50
Tranquillo 9 00	Bernabé 1 00
Maurilio 1 00	Rafael 1 50
Araya Gregorio 0 50	Cipriano 3 75
Jenaro 1 25	Fulgencio 1 25
Vindas Gregorio, San Pablo 2 50	Dílores 7 50
Vindas Rafael, San Pablo 1 50	Julio 1 50
Celidonio, San Pablo 3 50	Rosa 2 25
Joaquín, Santo Domingo 10 00	Ignacio 2 00
Caballo Ramón 1 50	Pascual 1 00
Cordero Domingo, San Pablo 2 00	Selim 0 50
Estanislao 0 75	Maximiliano 0 75
San Pablo 2 50	Juan Valentín 1 75
Chacón Julián 2 50	Nicolas 3 75
Zamora José 1 00	Manuel J. 2 00
Chayarría Mercedes 1 25	José Abdón 2 00
Pedro 1 00	Eligio 0 75
Julio 1 25	Isabel 0 75
Juan 0 50	Agustín 1 00
Maria, San Pablo 1	Sebastián 0 50
Mercedes, Heredia 3 0	Arce Rosendo 0 75
Espinosa Antonia, San Pablo 0 50	Cortés Ramón, San Pablo 3 00
José, San Pablo 1 50	Benavides Ramón, San Pablo 2 50
Elizondo Albino 0 50	Ignacio, San Pablo 1 00
Fonseca Ramón 9 00	Chacón José Vindas Benavides 1 00
Venancio 1 00	José 2 00
	Asunción, San Pablo 0 75
	Manuel 1 00

Fonseca Benito \$ 0 75	Vindas Joaquín, Santo Domingo \$ 2 50
García Lucas 5 00	Nicolás, San Pablo 4 75
Valerio 4 75	Juan, Heredia 3 00
Felipe 1 00	Zamora Martín, Santo Domingo 5 50
Sebastián 6 25	Mancuela 1 75
David 1 00	Rita 1 00
Julio 1 25	Romualdo, San Pablo 2 00
Sebastián, San Pablo 3 00	Telésforo, S. Pablo 2 00
Mercedes, Heredia 3 50	Maria, San Pablo 3 00
González Joaquín 1 00	Ramón, San Pablo 3 50
Jerónimo 1 25	Zúñiga Z. Ana 3 00
Rafael, Santo Domingo 15 00	Luisa 3 00
Gutiérrez Manuel, San Pablo 4 00	Edavigis 0 75
Concepción, Heredia 1 50	Maria 0 50
Hernández Zamora Juan 1 00	Jesús 1 75
Rafael 1 00	Hilario 1 50
Matías 0 75	Ezequiel, Heredia 0 75
Patrocinio, San Rafael 2 00	
Jiménez Vindas José, Heredia 15 00	

Gobernación de la provincia de Heredia, 3 de setiembre de 1896.

JOSÉ M^a MORALES S.

Nº 185

Palacio Nacional

San José, 17 de octubre de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Carlos Cabezas para Secretario de la Gobernación de Alajuela.—Publíquese.—De orden del señor Presidente,—El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,—ULLOA.

Cartera de Policía

Nº 123

Palacio Nacional

San José, 16 de octubre de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder al Presbítero don Juan de Dios Trejos, Cura de la iglesia parroquial de la ciudad de Cartago, el permiso que solicita para verificar turnos, cuyo producto se destinará á cubrir algunas necesidades urgentes de dicho templo, á condición de que la tercera parte de las sumas que se colecten ingresarán en los fondos de Educación de la misma. Los turnos se limitarán á tres, con intervalos de tres meses cada uno, y tendrán lugar bajo la vigilancia de la autoridad política local y del Presidente de la Junta de Educación respectiva.—Publíquese.—De orden del señor Presidente,—El Secretario de Estado en el despacho de Policía,—ULLOA.

Nº 124

Palacio Nacional

San José, 17 de octubre de 1896

Vista la renuncia presentada por el señor Florindo Pasos del cargo de Agente de Policía de Las Juntas, cantón de Cañas,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptarla, y nombrar en remplazo del dimitente, al señor Paulino Ramírez.—Publíquese.—De orden del señor Presidente,—El Secretario de Estado en el despacho de Policía,—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Relaciones Exteriores

LOS MUSEOS DE FILADELFIA

Museo Comercial y Económico

Informe presentado al señor Presidente de la República, don Rafael Iglesias, por J. B. Calvo, Ministro Residente de Costa Rica en Washington.

III

Anexo nº 1

Oficina del Mayor.—Filadelfia, 7 de agosto de 1894.

Señor don

Joaquín B. Calvo,
Encargado de Negocios de Costa Rica,
Washington, D. C.

SEÑOR:

La ciudad de Filadelfia ha sido grandemente favorecida con la muy valiosa donación de productos naturales, libros y materiales de educación. El Pabellón de Costa Rica en Chicago, con su contenido, fué un extenso y hermoso Museo en sí mismo. Sabemos que atrajo gran atención por su valor intrínseco, y también estamos al corriente del hecho de que ningún otro país, del Norte ó del Sur, presentó colecciones tan bien preparadas como las que el Gobierno de Costa Rica envió á la Exposición de Chicago. Estas fueron las más extensas y mejores colecciones de su clase exhibidas en dicha Exposición.

La ciudad de Filadelfia, por lo tanto, desea expresar, por medio de su representante, todo su aprecio por este magnífico obsequio.

Los objetos y colecciones siguientes son de las más valiosas partes de esta donación:

1. Una completa y bellísimamente preparada colección de las maderas de Costa Rica.
2. Una extensa y valiosa colección de plantas tintóreas y colorantes.
3. Una valiosa colección de textiles y fibras.
4. Una extensa colección de gomas y resinas.
5. Una colección de cereales.
6. Una colección de legumbres.
7. Una colección de mieles y azúcares.
8. Una colección muy fina de cafés premiados y cacao.
9. Una hermosa colección de piedras de mina de oro.
10. Una colección de vinos y licores.
11. Una extensa colección de pieles de animales selváticos.
12. Una colección de frutas tropicales en cera.
13. Una colección de conchas.
14. Una colección de pescados y algas marinas.
15. Colección de nidos de hormigas, panales de abejas y de abispa, de valor.
16. Una colección de útiles de pescar.
17. Una colección general de minerales.
18. Una extensa y muy valiosa colección de drogas y plantas medicinales.
19. Una colección de artículos de seda, géneros, artículos manufacturados en el país.
20. Una colección de arcos y flechas de los indios.
21. Un valioso y bello grupo de libros nacionales, mapas, etc.
22. Una colección de fotografías.
23. Una valiosa exhibición de escenas, compuesta de los libros de las escenas en Costa Rica, juguetes, y...

facturados en las escuelas. Igualmente, vestidos de varias clases, costuras finas y bordados.

Estos varios grupos de artículos, tomados colectivamente, forman un atractivo y valioso Museo que la ciudad de Filadelfia aprecia altamente y con todo gusto agradece por medio de su representante Mayor de la ciudad.

Soy de V. obediente servidor,

EDWIN S. STEWART,—MAYOR.

Legación de Costa Rica

Washington, 12 de agosto de 1896.

Honorable Edwin S. Stewart,
Mayor de la ciudad de Filadelfia

SEÑOR:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. de fecha 7 del presente, en la cual se sirve comunicarme la expresión del agradecimiento con que la ciudad de Filadelfia, y V. mismo, como su representante, han aceptado la donación de productos naturales, libros y materiales de educación, etc., exhibidos en Chicago y obsequiados por medio de la Comisión de Costa Rica en la Exposición Universal Colombiana de Chicago.

He comunicado á mi Gobierno el contenido íntegro de la nota de V. y del de la que recibí del señor Director de los Museos de la ciudad de Filadelfia, y tengo el placer de asegurar á V. que será recibido con mucha satisfacción y altamente apreciado el contenido de ellas, por el Gobierno y pueblo de Costa Rica.

De V. muy respetuosamente,

J. B. CALVO,
Encargado de Negocios

Anexo n.º 2

Legación de Costa Rica

Washington, D. C.—7 de octubre de 1894.

SEÑOR MINISTRO:

El señor don Gustavo Niederlein, Ex-comisario de la República Argentina en la Exposición de Chicago, y encargado del arreglo del primer Museo Comercial de los Estados Unidos, me ha dirigido la carta de que, con la contestación correspondiente, tengo el honor de remitir á V. una copia.

Estimo muy satisfactorios los conceptos del profesor Niederlein acerca de las producciones de nuestro país, tanto por lo espontáneos é imparciales, cuanto por lo autorizados, y no dudo que el Gobierno los recibirá con placer.

Me suscribo de V. con la más alta consideración, muy atento y seguro servidor,

J. B. CALVO

SEÑOR DOCTOR DON JUAN JOSÉ ULLOA
GIRALT, SECRETARIO DE FOMENTO
San José de Costa Rica

(*La Gaceta*, n.º 253, 1.º de noviembre de 1894.)

Filadelfia, 18 de setiembre de 1894.

Señor don

Joaquín B. Calvo,
Encargado de Negocios de Costa Rica.
Washington

MUY DISTINGUIDO SEÑOR:

Acabando de instalar provisoriamente en el Palacio Municipal de Filadelfia los productos de Costa Rica, destinados para el primer Museo Comercial de los Estados Unidos, que se establecerá en un nuevo edificio propio, me es sumamente grato de expresar á V. co-

mo Encargado de Negocios de su país y ex-colega mío en la Exposición Universal de Chicago, mis sentimientos de admiración, para la excelente representación de la enorme riqueza natural de Costa Rica en las colecciones traídas á los Estados Unidos y tan generosamente cedidas á esta gran ciudad.

Estudiando estos productos, he tenido continuamente un indescriptible placer agradableísimo de novedad, el mismo que siente el explorador en regiones desconocidas, y no dudo que esta sección será para todos los visitantes una verdadera revelación.

He instalado aquí también los productos de 15 países más, y le puedo decir que ningún país ha mandado una cantidad tan grande y de calidad tan buena de materiales útiles para la industria de la moderna civilización, como Costa Rica.

La espléndida colección de maderas, su gran variedad de materias tanantes y tintéreas, gomas, resinas, ceras, cautchú, plantas oleaginosas, especias, frutas, raíces, semillas, plantas textiles y medicinales, lo mismo que la inmensa colección de pieles, pescados, conchilios y esponjas, y el sinnúmero de escogidos productos agrícolas, dan cuenta de un suelo fertilísimo, de una naturaleza tropical insuperable y de un pueblo enérgico, trabajador y civilizado.

Estas colecciones no sólo abren al sabio un vastísimo campo de investigación científica, sino que darán al manufacturero americano una suma de instrucción é impulsos. No dudo que esta Exposición resultará en un gran beneficio para su país, y en un grande y vasto desarrollo de las relaciones comerciales de Costa Rica y los Estados Unidos.

Admiro ahora su país, á su valiente pueblo y á su excelente Gobierno que ha demostrado que sabe vigilar, desarrollar y proteger los recursos nacionales económicos internacionales.

Ruego á V. ahora de ponerme en comunicación con los exportadores de su país, para que tenga á mi disposición todos los datos necesarios para ilustrar convenientemente los productos comerciales á los consumidores americanos, referentes á precios, flete, cantidad, calidad, etc.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. con mi mayor consideración y respeto,

GUSTAVO NIEDERLEIN,
Ex-comisario de la República Argentina en la Exposición de Chicago.

(*La Gaceta*, n.º 253, 1.º de noviembre de 1894.)

Legación de Costa Rica

Washington, 24 de setiembre de 1894.

Señor don

Gustavo Niederlein,
Ex-comisario de la República Argentina en la Exposición de Chicago.
Filadelfia

MUY DISTINGUIDO SEÑOR:

La lectura de la estimable carta de V., fecha 18 del corriente, me ha producido grande y verdadero placer.

El autorizado juicio de V., tan elevado como imparcial, sobre la exhibición de los productos de Costa Rica en la Exposición de Chicago, satisface por completo aun la más exigente aspiración del patriotismo; y con tan justo motivo, me he apresurado á ponerlo en conocimiento de mi Gobierno, para quien serán halagadores los resultados de sus esfuerzos y de su constante empeño, celoso del buen nombre de la patria, á fin de que sean conocidos, á la par de los recursos con que la naturaleza favorece á aquella sección centroamericana, los adelantos y modo de ser del laborioso y pacífico pueblo costarricense.

Ojalá que como V. tan acertadamente expresa, las colecciones donadas por Costa Rica á la ciudad de Filadelfia abran campo á estudios científicos formales, den impulso á muchas empresas y estímulos á los manufactureros americanos; y que así se realice la idea de mi Gobierno de dar ensanche á la riqueza pública y desarrollo á las relaciones comerciales de Costa Rica, principalmente con sus vecinos inmediatos, los Estados Unidos.

Tendré el mayor placer en poner á V. en comunicación con los exportadores de mi país, á fin de que obtenga directamente de ellos los informes que desee; y desde luego le incluyo una carta de introducción para el Presidente del Círculo Agrícola Mercantil, y otra para el Director General de Estadística; y espero sus indicaciones en todo aquello en que me crea útil con el importante fin que se propone

Con sentimientos de alta consideración y aprecio, tengo el honor de suscribirme de V. afectísimo colega y muy atento servidor,

J. B. CALVO,
Encargado de Negocios

(*La Gaceta*, n.º 253, 1.º de noviembre de 1894.)

N.º 163

Secretaría de Fomento de la República de Costa Rica

Palacio Nacional

San José, 20 de octubre de 1894

Señor don

J. B. Calvo,
Encargado de Negocios de esta República en Washington

Refiriéndome al atento oficio de V., de 7 del corriente, pongo en su conocimiento que el Gobierno ve con mucho gusto el buen éxito alcanzado por la exhibición de los productos de Costa Rica en Filadelfia, y da á V. las gracias por el interés que se ha tomado y muestra siempre por todo lo que puede ser fuente de adelanto para este país.

Soy de V. muy atento servidor,

JUAN J. ULLOA G.

Anexo n.º 3

Washington, 18 de junio de 1895.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de remitir á V. inclusa la comunicación que el Presidente del Consejo Administrativo y el Director de los Museos de la ciudad de Filadelfia, dirigen al Ministerio de Fomento, recomendando la importancia del objeto del Museo Económico y Comercial, ya establecido, para cuya fundación contribuyó Costa Rica con el obsequio de casi todos los productos del país exhibidos en Chicago, y solicitando el apoyo del Gobierno para darle, en la parte que nos corresponde, el desarrollo necesario.

Dicha comunicación y el prospecto que á ella acompaña, por sí mismos se explican y recomiendan, y me limito á transmitir á V. esos documentos, juntamente con la nota original dirigida á esta Legación, y copia de mi respuesta, considerando que nada podré agregar que mejor ilustre la opinión del Gobierno acerca de este interesante asunto.

Rogando á V., que, si lo tiene á bien, se digne contestarme sobre el particular, me suscribo de V. con la más alta consideración, muy atento y seguro servidor,

J. B. CALVO

SEÑOR LICENCIADO DON RICARDO PACHECO,
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
San José de Costa Rica

The Filadelfia Museums

Filadelfia, 15 de junio de 1895.

SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

San José

SEÑOR MINISTRO:

En calidad de Presidente del Consejo administrativo de los Museos públicos de la ciudad de Filadelfia, tengo el honor de llamar la atención especial del excelentísimo Gobierno de Costa Rica sobre el Museo Económico y Comercial de Filadelfia, el primero y único en los Estados Unidos, establecido con el propósito de extender sistemáticamente las relaciones comerciales de los Estados Unidos con los demás países americanos.

En la hoja adjunta detallamos los propósitos de nuestro Museo. Somos de opinión que nuestra Exposición Permanente, junto con sus laboratorios y su Oficina de información, dará grandes beneficios a Costa Rica y prestará marcados servicios a sus productores y comerciantes. Para comenzar poseemos cerca de 50,000 productos y la ayuda de muchos gobiernos, cuyos productos recibimos en su mayor parte al cerrarse la Exposición de Chicago y la de Amberes. Poseemos también la ayuda oficial de nuestro Gobierno nacional, pudiendo disponer de los servicios de todo el cuerpo consular americano.

Pero con todo esto, a fin de llevar a cabo nuestros propósitos conforme el plan de trabajo, no podemos prescindir de la ayuda decidida y permanente de los gobiernos extranjeros. Precisamos ante todo la influencia del aparato gubernativo para su propio beneficio y para el bien de su país, de favorecernos en nuestra exhibición permanente con sus productos y especialmente también con los datos y las descripciones necesarias de una manera que podremos presentar los recursos en todos sus detalles.

Ofrecemos al excelentísimo Gobierno de Costa Rica todo lo necesario para presentar en la manera más ventajosa la inmensa riqueza natural del país y su estado económico, tal cual es o como será en el próximo futuro.

En cambio, solicitamos la ayuda oficial del Gobierno de Costa Rica, nombrando comisiones recolectoras permanentes (honorarias) en todo el país, escogiendo a los productores y exportadores más aptos y patriotas y poniendo una cierta suma de dinero a la disposición de la Comisión Directiva en la capital, la cual vigilará la recolección de los productos y datos, y nos servirá de agencia general.

Concedida esta ayuda prometemos de exhibir los productos de Costa Rica sistemáticamente en la manera más ventajosa y práctica, acompañándoles de etiquetas, mapas de distribución e ilustraciones que demostrarán detalladamente su valor económico, comercial e industrial. Cada producto será cuidadosamente estudiado y experimentado, y muy a menudo prácticamente examinado. Cada producto será descrito también, detallando todas sus cualidades y ventajas para el comercio y la industria.

Además, haremos una continua propaganda en la prensa diaria y periódica en favor de los productos. Invitaremos también poco a poco a todos los grupos de industriales en los Estados Unidos para hacerles ver en Exposiciones especiales, que se repetirán periódicamente, los productos de su particular interés.

Por medio de nuestra oficina de informaciones, la cual estará en continua comunicación con los expositores, nuestros corresponsales y las comisiones que se nombrarán en Costa Rica, el consumidor americano se pondrá en relación directa con el productor o exportador costarricense.

Esta oficina dará igualmente informaciones sobre la riqueza natural y las condiciones eco-

nómicas de Costa Rica y sobre el clima, las condiciones del suelo y sobre todas las ventajas que el país presentará para nuevas empresas. Nuestra institución se esforzará también de interesar capital americano para el establecimiento de nuevos bancos, nuevas líneas de vapores, ferrocarriles, etc. Nuestra publicación periódica, la cual por su inmensa cantidad de noticias originales, investigaciones, descripciones, avisos, etc., será de sumo interés; se distribuirá también a las comisiones que el excelentísimo Gobierno nombre, y sus columnas estarán abiertas al Gobierno de Costa Rica, cada vez que lo desee. También nuestra Oficina de informaciones estará a la disposición del excelentísimo Gobierno para toda clase de informaciones sobre productos industriales, empresas o asuntos americanos.

Volviendo ahora a la ayuda que solicitamos del excelentísimo Gobierno de Costa Rica, le rogamos, señor Ministro, de permitirnos de presentar nuestras ideas a este respecto.

La práctica ha demostrado que para llevar a cabo la recolección de los productos, datos, publicaciones, etc., de una manera que garantice una representación completa de la riqueza, del estado de prosperidad y del porvenir de un país, precisa un cierto fondo de dinero para circular, embalajes, fletes, pequeñas compras, algunos empleados permanentes, etc.

Con esta indispensable base de operación, el excelentísimo Gobierno nombrará una Comisión Central Directiva [permanente, honoraria] en la capital, que dispondrá de los fondos indicados en la manera mencionada. Además, nombrará comisiones auxiliares en cada departamento y en todas las municipalidades y distritos. Todas estas comisiones serán permanentes; cada una formará una agencia nuestra, y cada miembro será uno de nuestros agentes que recibirá las órdenes de los industriales y negociantes americanos, y nos enviará las colecciones de muestras y datos deseados. Para miembros de estas comisiones honorarias se elegirán principalmente exportadores y grandes productores con interés de desarrollar las fuerzas económicas del país y su comercio exterior. Al elegir los miembros se dividirá también el trabajo de las comisiones, nombrando, según la competencia, unos para la recolección de productos agrícolas, otros para productos ganaderos o forestales, de caza y pesca, minerales, productos industriales, publicaciones, tarifas, guías, datos estadísticos, etc. El Gobierno de Costa Rica solicitará también la ayuda especial de los institutos científicos, museos y escuelas, sociedades científicas, empresas, etc. Además, dará a la Comisión Directiva el privilegio del libre uso del telégrafo nacional y del correo, y les obtendrá transporte gratuito de las muestras, por parte de las compañías de ferrocarril y buques a vapor. Para una propia y continua propaganda se solicitará también la ayuda de la prensa diaria y periódica.

Para obtener los productos y datos de una manera uniforme, enviaremos más tarde instrucciones especiales para cada una de las comisiones.

En la seguridad de que V. E. comprenderá la importancia de nuestro instituto en todas sus partes y apreciará debidamente las ventajas de nuestra proposición y sus consecuencias para Costa Rica, esperamos también que nuestra solicitud será favorablemente contestada.

WILLIAM PEPPER, Presidente. WILLIAM P. WILSON, Director. Gobernación. REPUBLICA DE COSTA RICA

En la villa de Grecia, a las doce del día once del mes de octubre de mil ochocientos noventa y seis. Reunida la Asamblea Electoral de este can-

tón, en la oficina de la Jefatura Política del mismo, con asistencia de los electores señores Juan José Rodríguez, José Araya González y Heliodoro Bolaños, por el distrito del centro; Adriano Araya, Isaías Rojas y Juan Florentino Quesada, por el distrito de San Isidro y San José; Andrés Otoyá, José Quesada Viñeque y Miguel Arias Bolaños, por el distrito de Sarchí Norte; Nicolás Rodríguez, Cupertino Zeledón y Domingo Barrantes, por los distritos de San Roque, Los Angeles y San Juan; Esteban Vargas y Adolfo Rojas, por el distrito de Tacares; Ramón Salas Camacho, Froilan Quesada y Frutos Quesada, por el distrito de Puente de Piedra; Justo González, Nemesio Cabezas y Jerónimo Sánchez, por el distrito de San Jerónimo; Pedro Pascual Rojas, Pedro Valverde y José M. Rojas, por el distrito de Cirri; y Manuel Rojas Herrera y Manuel Rojas Alpizar, por el distrito de Guatuso; todos los cuales tienen prestado el juramento constitucional, Constituyendo los electores presentes el quorum legal y presidiendo el acto el infrascripto Jefe Político, acompañado de su Secretario, anunció que se iba a proceder por el sistema proporcional a la elección simultánea de tres Regidores propietarios y uno suplente, y que previamente debía la Asamblea elegir de entre sus miembros dos escrutadores por votación oral. Recibida que fue esta votación, se declaró electos para tal cargo, por haber obtenido mayoría de votos, a los electores don Ramón Salas Camacho y don Cupertino Zeledón, quienes a continuación ocuparon el asiento que les corresponde, y el infrascripto Jefe Político declaró instalada la Asamblea. A continuación los electores uno a uno se acercaron a la mesa y dando su nombre entregaron por su propia mano al Presidente una papeleta doblada, en la cual constaba escrito el nombre de los candidatos, las cuales fueron colocadas en la urna destinada al efecto. Recogidos todos los votos, se declaró cerrada la votación y se procedió al escrutinio, leyendo el infrascripto Jefe Político, en alta voz las papeletas en el orden que iban siendo extraídas de la urna. Terminado el escrutinio, el infrascripto anunció en voz alta su resultado, declarando legalmente electos para Regidores propietarios a los señores don Cupertino Zeledón, don Ramón Salas Camacho y don José Bolaños Campos, y para suplente al señor Adriano Araya; y se dió por concluido el acto, firmando el infrascripto Jefe Político, su Secretario y Escrutadores.

ABELARDO ROJAS F. CUPERTINO ZELEDÓN RAMÓN SALAS C. CARLOS CABEZAS G. Srio.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS EN EL PARTIDO de Cartago, cuyo despacho va al 6 del corriente. Tomo Asiento Agapita Mora Cedeno 61 2068 Ricardo Villalobos Cordero 2726 Registro Público.—San José, 16 de octubre de 1896. JOSÉ M. ACOSTA

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS EN EL PARTIDO de Personas, cuyo despacho va al día. Tomo Asiento Recaredo Dobles Sáenz 61 2921 Juan Rafael Nájera, u. ap. 2948 Celerino Moya Durán 2950 Mauro Fernández Acuña 3019 Teodorico Alvarado Solórzano 3060 3991 Registro Público.—San José, 17 de octubre de 1896. JOSÉ M. ACOSTA

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS EN EL PARTIDO de Hipotecas, cuyo despacho va al 22 de setiembre último. Tomo Asiento Jacinta Carrillo Morales 61 2263 Remigio Saborio Alfaro 2299 Francisco Veneciano Blanco Peña 2316 Banco de Costa Rica 2335 Salustiano Soto y otros 2336 José Jenkinis Rodríguez 2809 Registro Público.—San José, 17 de octubre de 1896. JOSÉ M. ACOSTA

Policia Instituto Nacional de Higiene.—San José, 10 de octubre de 1896. Señor Ministro de Policia. ALEXANDER P.

En el trimestre que terminó el 30 de setiembre se ejecutaron 53 análisis, 10 más que en el trimestre anterior.

Régimen municipal

Señor Gobernador de la provincia de Guanacaste. Liberia

Medicatura del Pueblo del 2º Circuito de esta provincia. Nicoya, 1º de octubre de 1896

Por el digno medio de V. tengo el honor de presentar al señor Ministro de Gobernación y Policía el informe que corresponde al trimestre que terminó ayer, relativo al circuito médico que es á mi cargo.

El sarampión ha desaparecido totalmente. Los casos que se presentan de paperas, disentería, diarrea, etc., son generalmente de carácter benigno.

Aquellos que se presentaron de fiebre tifoidea, han curado bien, toda vez que tuvieron asistencia médica.

En cuanto á las fiebres palúdicas, éstas son el peor azote de estos lugares. En la multitud de casos que se presentan, revisten á veces formas perniciosas, que á no ser atendidas inmediatamente, son fatales. Esto último se ve con más frecuencia en los sujetos que sufren la intoxicación palúdica, por no curarse á tiempo.

Ascendi á 214 el número de pobres que he asistido en ambos cantones que comprende el circuito.

El número de dictámenes médicos vertidos en las Alcaldías y Jefaturas Políticas de Nicoya y Santa Cruz, alcanza á 43.

He asistido 28 heridos, entre ellos dos mortales.

El estado sanitario, relativamente, bueno, comparándolo con los años anteriores.

Temperatura media: 33.4º, calido y húmedo.

Las lluvias no han sido muy copiosas hasta la fecha.

Con muestras de distinguida consideración me suscribo de V. muy atento,

obsecuente servidor,

E. P. DE BELLARD

AVISO

Con la fecha que en seguida se expresa, ha sido depositado en el potrero respectivo y en calidad de perdido, el animal siguiente.

10 de setiembre.—Un torote hosco, machín, con un fierro en el cuarto al lado izquierdo, en la forma así: P.

Las personas que se crean con derecho á dicho animal, presentense en este despacho dentro del término de ley.

Jefatura Política de San Ramón, 7 de octubre de 1896.

K. RODRIGUEZ

AVISO

Con fecha de hoy ha sido depositado en esta Policía, un novillo otero, negro, grande, cuernos al tiro, con señal en las dos orejas, marcado en el cuarto izquierdo con fierro confuso.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía de Liberia, 15 de octubre de 1896.

JUAN R. MONTÓVA

AVISO

En esta fecha han sido presentados á la Policía, como perdidos y depositados por el término de ley, dos novillos de regular tamaño, uno es hosco encerado y el otro barroso, ambos marcados con un fierro confuso.

La persona que se crea con derecho á los referidos novillos, que ocurra á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas, 5 de octubre de 1896.

SAMUEL CASTRO

AVISO

En la noche del día veintidós del corriente en la puerta de esta Agencia, se rematará en el mejor postor una yegua mosqueada, oreja gacha, fierro semejante á un 8.

Quien quiera hacer postura ocurra á la hora señalada.

Agencia de Policía de Santa Ana cantón de Escasú.—16 de octubre de 1896.

VICTOR CASTRO O.

AVISO

Por acuerdo 2º de la sesión celebrada por la Municipalidad de este cantón el 28 de agosto próximo pasado, se dispuso establecer el destace de cerdos en el actual edificio del matadero de esta ciudad; en consecuencia, se previene á todos los destazadores de cerdos para que del 15 de los corrientes en adelante hagan esta operación en el lugar antes citado, incurriendo en las penas de ley el que así no lo verifique.

Agencia de Policía de Higiene, San José, 3 de octubre de 1896.

NAZARIO TOLEDO

AVISO IMPORTANTE

A los interesados en los terrenos de Reventazón, se hace saber:

Que, de acuerdo con resolución dictada por la Corporación Municipal de Cartago, se les convoca por medio de esta publicación, con el fin de que dentro del término de sesenta días, contados desde esta fecha, se presenten en la oficina del infrascrito, provistos de todos los datos encaminados á determinar el derecho de cada uno y la forma en que lo hubiere adquirido, en los terrenos de Reventazón; y que son los lunes y jueves los días señalados para atender estas declaraciones de los interesados.

Gobernación de la provincia de Cartago.—18 de setiembre de 1896.

DEM. TINOCO

20 v. 6

ANUNCIOS

Secretaría del Colegio de Abogados.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno, convoco á los señores Abogados para la sesión ordinaria del miércoles 21 del corriente (á las 7 p. m.), en que se tomarán en consideración la consulta hecha al Colegio por la Facultad Médica de la República, respecto de la extensión y excepciones del secreto profesional de los médicos, según la legislación de Costa Rica, y el parecer de la Comisión á quien la Junta encomendó el estudio del punto.

Secretaría del Colegio de Abogados. San José, 17 de octubre de 1896.

El Secretario del Colegio,

ALFONSO JIMÉNEZ R.

2 v.

LICITACIÓN

Convócanse licitadores para la construcción del edificio que deberá servir de Hospital en esta ciudad, el cual se ha presupuesto en sesenta mil pesos.

Contiene el edificio cuatro pabellones con sus correspondientes corredores y demás divisiones que indica el programa; pared de bahareque con ladrillo y techo de teja de barro; el horconaje debe ser de madera fuerte lo mismo que las viguetas, y para lo demás, cedio.

El plano puede verse en la oficina de la Gobernación de esta comarca y en la Dirección General de Obras Públicas en San José.

Las propuestas se dirigirán á la oficina de la Gobernación de esta comarca, en pliego cerrado, con la expresión de Propuesta para el Hospital de Puntarenas. Se abrirán el quince de noviembre entrante para aceptar la más favorable. No se aceptará propuesta mayor de la cantidad arriba expresada, y el contratista garantizará la construcción de la obra á satisfacción de esta Junta y del señor Ministro de Beneficencia, debiendo entregarse un año después de firmado el contrato.

Puntarenas, 1º de octubre de 1896.

El Presidente de la Junta,

S. LIZANO

El Secretario, CARLOS MIRANDA

LICITACIÓN

Convoco licitadores para la construcción de locales adicionales á los de las escuelas de ambos sexos de este distrito. Tal construcción ha de ser de la misma naturaleza de los edificios existentes, pues se trata de una ampliación de éstos.

El presupuesto y dimensiones correspondientes están en la Inspección de Escuelas de esta provincia y á ésta deben dirigirse las propuestas en cubierta cerrada, que se abrirán el día 25 de los corrientes á las 12 m.

Junta de Educación de San Rafael de Desamparados. 1º de octubre de 1896.

LUCAS M. CASCANTE

5 v. 3

Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

Se convoca á junta general ordinaria para el día lunes 19 de octubre á las 7 1/2 p. m.

El Doctor Parreno dará lectura á un trabajo sobre etimología y profilaxis del cólera.

San José, 8 de octubre de 1896.

El Secretario, J. M. SOTO ALFARO

Este aumento se debe al interés que demuestra el público en conocer la composición de aguas, tierras de labor y demás sustancias de su pertenencia. Uno solo de nuestros principales agricultores ha enviado 36 muestras de tierras que actualmente se están analizando. Esta investigación tiene por objeto encontrar los compuestos químicos en que sea pobre el terreno para aplicarle el abono correspondiente. Hasta la fecha solamente se conoce la composición de tres de estas muestras, y es de notar la diferencia en la proporción de nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal, que contienen; de las aguas analizadas cinco, han resultado minerales, una contaminada que sus dueños consumían teniendo como pura, y tres potables; una particular y dos de Aserrí y Tarrazú, enviadas por autoridad competente, siendo su objeto juzgar de su calidad y pureza antes de traerlas para abastecer á dichos pueblos.

Los trabajos en la dinamita, pólvora Gigante, y en las lomas procedentes de la mina Tres Amigos fueron ejecutados por el señor Jelinek, quien se sirvió demostrar el tecnicismo de su procedimiento á los químicos del Instituto y suministrar los resultados que obtuvo. Por referirse éstos trabajos á especialidades profesionales, aprovecho esta oportunidad para dar al señor Jelinek las más expresivas gracias por su correcto proceder científico.

Merece especial mención y recomendación, calurosa el empleo del sistema Molloy para la extracción de oro contenido en minerales; los resultados que hasta hoy se han obtenido entre nosotros son verdaderamente sorprendentes, puesto que por su medio se ha logrado un 50 o/o de oro que por el método de amalgamación no se podía extraer.

Los análisis restantes y sus resultados van en la tabla adjunta y no necesitan comentarse, pues esto sería repetición de lo que ya se ha dicho en otras ocasiones.

Soy del señor Ministro, atto. y s. s.

EMILIO ECHEVERRÍA.—Director.

HACIENDA

Table with exchange rates for Banco Anglo Costarricense and Banco de Costa Rica. Columns include Cable, Vista, 30 d/v, 60 d/v, 90 d/v for various locations like Londres, Nueva York, San Francisco, etc.

El Director General de Estadística, inscripto, LEOPOLDO MAYER.

San José, 17 de octubre de 1896

Marina

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

16 de octubre.—Hoy á las 3 p. m. fondeó el vapor alemán KRANIAN, procedente de Colon, 21 horas de mar, Capitán J. H. Rusehi, 34 tripulantes, 1,156 toneladas. Pasajeros: Sofia Muller, W. Peters, Souhanig Fenzel, Rodolfo Fenzel, Frans Fenzel, Paul Pätz, C. R. de Andreis, señora y criado, Luis Henriquez y Jorge Garcia. Carga: 1,898 bultos. Correspondencia: 6 sacos y 2 bultos postales.—Consignado á Rohrmoser & Cº

17.—Hoy á las 5 a. m. zarpo para Falmouth la barca alemana ADORIN, de 867 toneladas, 14 tripulantes. Capitán Paulsen y despachada por Rohrmoser & Cº. Carga: 1,046 toneladas de palo mora.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

17 de octubre.—Hoy á las 2 p. m. fondeó el vapor inglés CASMA, 357 toneladas, procedente de Petregal, 1 día de mar, 30 tripulantes, Capitán Gronow, consignado á Rohrmoser & Cº. Pasajeros: Samuel Castro y Jaime Carranza. Carga: 186 novillos, 3 caballos, 40 cerdos y 18 bultos varios.